



Exp.6245/2014

Córdoba, **16 JUN 2014**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Ilda. Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica Dr. Carlos Curet, en la cual solicita se otorgue y renueve Venia Docente a distintos profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 29/05/2014; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar Venia Docente a la Sr. Méd. Claudia ROMANI Leg.49382, para la Ilda. Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica – Hosp. San Roque.

Art.2º.- Renovar Venia Docente al Sr. Méd. Ricardo ZAMPIERI Leg.24841, para la Ilda. Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica – Hosp. San Roque.

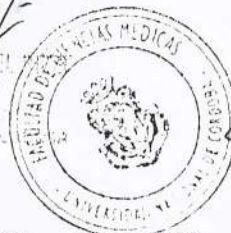
Art.3º.- La vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.4º.- La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Art.5º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICA DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter RODRIGO DANIEL
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ING. DR. CRISTINO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°.
PP.vch.

703